
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
QUÍMICA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ETS de Ingeniería Industrial

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: ALVAREZ BLANCO, SILVIA

Nombre	En calidad de
GARCIA-SERRA GARCIA, JORGE	Presidente/a
CARSI ROSIQUE, MARTA	Secretario/a
CARCEL GONZALEZ, ALFONSO CRISTOBAL	Personal Docente E Investigador
GALLEGO FERRER, GLORIA	Personal Docente E Investigador
GOZALVEZ ZAFRILLA, JOSE MARCIAL	Personal Docente E Investigador
PALOMARES GIMENO, ANTONIO EDUARDO	Personal Docente E Investigador
PRIMO MILLO, JAIME	Personal Docente E Investigador
PEÑA CARRERA, RAMON	Alumno
SANCHEZ MARTINEZ, ALEJANDRO	Alumno
GOMEZ DE BARREDA DESPUJOL, JOSE JOAQUIN	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	85	NP	100	120
Resultado 18/19	6.01	92.96	88.73	7.1	98	194
Meta propuesta	NP	90	85	NP	100	120

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título**1. Actividad docente:**

El IAD ponderado este año ha aumentado ligeramente, siendo algo superior a la media de Másteres de la ETSII y de la UPV y siendo el valor más elevado desde que se ha comenzado a impartir el máster. Esto es resultado del esfuerzo año tras año de los profesores MUIQ por la actividad docente.

La tasa de PDI doctor es bastante elevada, e incluso aumenta algunas décimas respecto al curso anterior, siendo el valor más elevado desde que se ha comenzado a impartir el máster. El valor es también superior a la media de Másteres de la ETSII y de la UPV. Cabe pues destacar el elevado porcentaje de profesores doctores. La Comisión Académica del Máster ha procurado que esta tasa sea elevada, lo cual es especialmente importante en un máster que tiene competencias específicas en investigación.

Respecto la tasa de PDI a tiempo completo, el valor es también elevado, siendo considerablemente superior al valor para los cursos previos, a la media de los másteres de la universidad y a la meta actual. Esto puede deberse al cambio de figura de algunos profesores que participan en el máster, dándose, por ejemplo, algún caso de profesores que han pasado de ser asociados a ayudante doctor. No obstante, este indicador no es el 100% debido a que se ha considerado de interés la participación de profesores asociados en el Master, ya que incorporan su experiencia en la empresa a su labor docente. Además, relacionando estos dos últimos porcentajes, se observa que un elevado número de profesores asociados que imparten clases en el MUIQ se encuentra en posesión del grado doctor, con lo que aportan su capacidad investigadora a la titulación.

2. Actividad investigadora:

Este indicador ha aumentado respecto al curso anterior y se encuentra muy por encima de la meta definida. El valor es el más elevado desde el comienzo del máster en el curso 2015/16. Esto está relacionado con la elevada tasa de PDI doctor que participa en el máster, los cuales aportan su capacidad investigadora. Este aspecto es muy positivo para un máster entre cuyas competencias específicas está la capacidad de realizar y gestionar investigación.

3. Demanda:

La Tasa de matriculación tiene un valor muy próximo al 100%, lo que indica que se han cubierto casi todas las plazas que se han ofertado. Aunque el valor ha disminuido ligeramente respecto a los cursos previos, este es significativamente superior a la media de la Universidad (98% frente al 80.33%).

La Tasa de relación entre la oferta y la demanda es superior al 100%, lo que indica que la demanda es superior a la oferta. No obstante el valor es inferior al de los cursos académicos previos, exceptuando el curso 2015/16. El valor es también inferior al promedio de la universidad, aunque es notablemente superior a la meta actual.

A pasar de las variaciones, estas no son muy notables (excepto si se comparan con el primer año de impartición del máster) y pueden justificarse por las fluctuaciones típicas de año en año. Ambas tasas son suficientemente altas como para indicar un satisfactorio funcionamiento del máster.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	75	10	90	90	10	20	5	45		
Memoria Verificación	75	15	90							
Resultado 18/19	71.74	0	96.44	92.63	10	43.59	4.76	76.92		
Meta propuesta	75	10	90	90	10	20	5	45		

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación es ligeramente inferior a la meta actual y el valor es también inferior respecto a los cursos previos y al promedio de la universidad, si bien las diferencias no son muy notables, de modo que el resultado está muy próximo al objetivo y se espera que con las acciones de mejora propuestas se alcance en el curso próximo. De todos modos, el valor corresponde al promedio de los dos cursos previos (2016/17 y 2017/18). Un motivo del posible ligero descenso puede ser que se ha detectado que ha aumentado el número de alumnos de segundo curso que realiza prácticas en empresa. Por esta razón se ha propuesto como acción de mejora Revisar los horarios de segundo curso cuatrimestre A, e intentar concentrar al máximo posible las clases por las tardes de modo que los alumnos puedan compatibilizar las prácticas en empresa con la realización del segundo curso del máster.

Por otro lado, la tasa de abandono ha sido de cero alumnos, lo que supera ampliamente a la meta actual, a los resultados de los cursos previos y a la media de los másteres de la universidad (con una tasa de abandono estos últimos de 6.18).

La tasa de eficiencia también ha superado el valor del curso previo, así como la meta actual y el promedio de la Universidad (96.44% frente al 95.79%). La tasa de rendimiento, sin embargo, ha disminuido ligeramente respecto a los cursos previos. No obstante el descenso es mínimo y el valor supera notablemente la meta actual así como el promedio de la universidad (92.63% frente al 89.71%).

Los excelentes valores de estos indicadores son un reflejo del esfuerzo realizado por los profesores que imparten el máster, así como también de la eficacia de las acciones de mejora que se han ido realizando.

2. Internacionalización:

El número de estudiantes de intercambio recibidos es inferior al de los cursos académicos previos (2017/18 y 2016/17), aunque superior al del curso 2015/16. No obstante, se ha cumplido la meta actual y el valor es superior al promedio de la universidad (10 frente a 7.44), por lo que el resultado obtenido se considera adecuado.

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico es ligeramente inferior al del curso 2017/18, aunque superior a los porcentajes de los cursos 2016/17 y 2015/16. Dicho porcentaje corresponde al promedio entre los cursos 2017/18 y 2016/17, por lo que puede aproximarse al valor estacionario para este indicador. El porcentaje supera con creces la meta actual y también el valor promedio de la universidad (46.59 frente a 10.81), por lo que el resultado obtenido se puede considerar excelente.

El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (sin incluir programas de movilidad) ha ido creciendo progresivamente desde el curso 2015/16 y ya está cerca de la meta actual que se había propuesto. Hay que tener en cuenta que en los criterios de acceso al Máster es indispensable que el alumno tenga la titulación de Graduado en Ingeniería Química, por lo que es difícil que esa misma titulación se imparta en otros países con el mismo nombre.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa ha ido creciendo progresivamente desde el curso 2015/16 y supera ampliamente la meta actual que se había propuesto, así como el promedio de la universidad (76.92% frente al 45.85%), lo que refleja el esfuerzo realizado en este sentido, así como también la eficacia de las acciones de mejora que se han ido efectuando, como por ejemplo la Reducción de plazos y aumento de agilidad en los trámites inherentes a la gestión administrativa de prácticas en empresa por parte de los agentes implicados

Respecto al "Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse)", debido a que las encuestas se realizaron entre lo 3-3.5 años posteriores a la titulación, no hay datos al respecto.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	6	7	7	7
Resultado 18/19	8.7	8.2	7.05	8.03	
Meta propuesta	8	6	7	7	7

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título es la más elevada desde el comienzo del máster. El valor supera ampliamente la meta actual y es ligeramente superior a la satisfacción promedio de la universidad.

A este respecto se han realizado varias reuniones de coordinación debido a la re-acreditación del título, para mantener informados a los profesores de los criterios a seguir, la organización del mismo, así como para poner en marcha la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha ido creciendo progresivamente desde el curso 2015/16, siendo el valor para el curso 2018/19 el más elevado desde el comienzo del máster. El valor supera ampliamente la meta actual y también la satisfacción promedio de la universidad (8.2 frente a 6.65).

La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título es ligeramente inferior a la del curso 2017/18, pero superior a la de los cursos 2016/17 y 2015/16 y también es superior a la meta actual.

No obstante, la tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción del alumnado es baja (5.07 %) y por tanto sigue mostrando poca representatividad.

Para poder analizar con mayor detalle estos indicadores sería necesario lograr una mayor participación en las encuestas, por tanto, se continuará trabajando al respecto y aplicando las medidas descritas como acción de mejora.

En el curso anterior como acción de mejora se llevaron a cabo diversas acciones, como publicitar en las pantallas de la ETSII la importancia de la encuesta, envío de la ETSII de un correo para recomendar y recordar la importancia de la

realización de la encuesta, envío de un correo desde la plataforma PoliformaT por la dirección del Master, etc. Sin embargo, las mejoras realizadas han obtenido pocos resultados. Consideramos que la única que no se ha llevado a cabo (el pase presencial de las encuestas) sería la solución a esta baja tasa de respuesta.

En relación a la coordinación docente, se observa un mayor grado de satisfacción respecto a otros cursos, si bien deben mejorar los indicadores. Cabe destacar que, la coordinación docente es objeto de revisión y mejora continua por parte del Máster y la Escuela, motivo por el que se ha definido explícitamente y se ha hecho público en la web, cumpliendo así con la recomendación de la AVAP.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida es superior a la del curso 2017/18, similar al valor promedio de la universidad y superior a la meta actual.

Respecto a la "Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años", no se dispone del dato debido a que las encuestas se realizaron entre lo 3-3.5 años de titularse.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de alcance de las competencias se evalúa en cada asignatura, ciñéndose al contrato programa de cada una de ellas. En dicho contrato programa se establecen tanto las competencias a adquirir por los alumnos como los distintos procedimientos para su evaluación. Como todos los años, los contratos programa han sido revisados por la CAT conjuntamente con la Dirección de la Escuela. Este proceso incluye (para más información ir a web del Título/Mejora Continua\ Coordinación Docente)

* Análisis, revisión y coordinación de las propuestas de evaluación declaradas en los CP (Contratos programa) .

* Estudio de resultados

-Indicadores de resultados académicos.

- Análisis de los resultados de la evaluación de cada asignatura (notas parciales y finales)

- Informes sobre el nivel de adquisición de CTs

- Análisis de las encuestas.

- Realimentación proporcionada por el Consejo Consultivo

Los resultados obtenidos muestran que el nivel de alcance de Competencias del Título y Transversales de la UPV es excelente. Prueba de ello es:

- Las tasas de eficiencia y de rendimiento del título son del 96.44% y del 92.63%, respectivamente, superiores a la media de los másteres de la Universidad.

- En la encuesta a los titulados, por lo que respecta a la respuesta a la pregunta "Considero que he recibido un nivel de preparación adecuado para lo que se demanda en el mercado laboral", la satisfacción ha resultado ser de 8.16, superior a la media de la ERT (7.55); en la respuesta a la pregunta "Estoy satisfecho con el personal académico (profesores, técnicos de laboratorio,...)" la satisfacción ha sido de 8.42, también superior a la media de la ERT (7.27).

Por tanto hay que destacar el valor satisfactorio de los indicadores relacionados con el progreso académico y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

También avala la adecuada adquisición de las competencias del título los resultados de las encuestas realizadas a los empleadores con alumnos de prácticas en empresa, los cuales permiten afirmar la adecuación de los resultados de aprendizaje y el elevado nivel de adquisición de estos por parte de los alumnos. Casi en la totalidad de ítems los empleadores se encuentran satisfechos con la labor realizada por los alumnos con porcentajes de entre el 96 y el 100% de satisfacción. Por parte de los alumnos, la valoración de las prácticas en empresas igualmente es bastante satisfactoria, tanto desde el punto de vista técnico (100 % de satisfechos), como humano (100% de satisfechos) y la relación entre Prácticas y Conocimientos del Máster (100% de satisfechos).

- Respecto a las competencias transversales, el cumplimiento del compromiso del 70% de evaluaciones A y B respecto al total de evaluados se ha alcanzado en todas las competencias transversales. Además, excepto en el caso de la CT instrumental específica, donde la suma de evaluaciones A y B ha sido obtenida por el 97.4% de los alumnos, para el resto de las CTs la suma de evaluaciones A y B ha sido alcanzada por el 100% de los alumnos.

- El resultado de la encuesta de satisfacción al alumnado sobre la gestión del título ha sido de 8.2, muy superior a la media de los másteres de la UPV (6.55).

- La realimentación proveniente del Consejo Consultivo (compuesto por algunas de las empresas más representativas que contratan a egresados procedentes de la Escuela) indica que la ETSII está nutriendo a las empresas de profesionales muy válidos para los puestos de trabajo que éstas demandan. Prueba de ello es que sus expectativas se ven satisfechas y la valoración es, en general, excelente. Sin embargo, se detecta la necesidad de mejorar el nivel de inglés de nuestros egresados.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

Al MUIQ le ha sido concedido el sello EURACE por el periodo del 19 de abril de 2019 al 19 de abril de 2023 sin que la Comisión de Acreditación haya hecho ninguna recomendación ni prescripción al título. De este informe se deduce la excelente formación recibida por los alumnos, así como la buena gestión del máster y la eficacia de las acciones de mejora que se han ido realizando. Conviene resaltar que la obtención de este sello, por una parte, garantiza que el título cumple los criterios de calidad acordados por agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior, basándose en estándares internacionales reconocidos por empleadores de Europa. Además, al reconocer la calidad del título, es un incentivo para potenciales estudiantes para elegirlo y asegura a los empleadores que los conocimientos y las competencias prácticas de los egresados de éste alcanzan una serie de estándares internacionales.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIQ/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIQ/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2235_2015_04		Proponer al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y al SEPQ que las encuestas de satisfacción del alumnado se pasen de manera presencial en clase junto con las encuestas de evaluación del profesorado.	<p>Se ha solicitado al Vicerrectorado que dichas encuestas se realicen de manera presencial, ya que se considera que el carácter on-line de las mismas es el principal motivo de su baja cumplimentación, aunque no se ha accedido a nuestra petición. Se ha mantenido por segundo año por parte de la ERT la iniciativa de asignar, siempre que fue posible, 5 minutos al inicio de una de las clases de cada grupo de todas las titulaciones y cursos impartidos. Esta iniciativa ha tenido como resultado el incremento de la tasa de respuesta, en promedio para todas las titulaciones, a casi el doble, demostrando la eficacia del pase presencial.</p> <p>Sin embargo, la iniciativa presenta claros inconvenientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Necesidad de la gestión manual de aulas, grupos, títulos, asignaturas y profesores para seleccionar un conjunto lo más completo posible. * Dificultad en algunos títulos/cursos/grupos para establecer un momento adecuado para el pase de la encuesta por la fecha de disponibilidad de la misma. * Imposibilidad de controlar la efectiva dedicación del tiempo solicitado de algunas sesiones para la introducción de la encuesta a los alumnos y su cumplimentación. <p>Por todo ello se mantiene esta acción de mejora dada la importancia de contar con una tasa de respuesta suficiente y habiendo ya demostrado la efectividad para ello del pase presencial.</p> <p>Se adjunta el listado de emails enviados a los distintos profesores responsables de asignaturas tanto de titulaciones de máster como de grado donde se les informaba del proceso a seguir para lograr que los alumnos presentes en clase contestasen a dicha encuesta online a través de sus dispositivos móviles y aumentar así el grado de participación en las mismas. Adicionalmente, se adjunta un documento con un anuncio publicado en todas las pantallas de la ETSII donde se hace hincapié en la importancia que tiene la participación de los alumnos en dichas encuestas. (Consultar pdf anexo) (Consultar pdf anexo)</p>
2235_2017_19	C	Estudiar la posibilidad de implantar un repositorio unificado Mistral y SQF de forma que una sola consulta permita acceder a las incidencias más destacables. El sistema SQF coexiste con Mistral, Defensor Universitario y la mediación informal entre las partes y "sería deseable integrar en un único registro los diversos sistemas formales para aquellas incidencias más destacables".	<p>El SEPQ ha informado que Mistral se encuentra sobre la plataforma Jiram mientras que Las SQFs no. No obstante, se está trabajando en ello para que sea igual que Gregal o poliConsulta, que también están sobre Jira, de manera que este tipo de comunicaciones estén desde el punto de vista del usuario sobre la misma plataforma. Las ventajas son evidentes, tanto para los usuarios como para los gestores. En el momento en que SQFs esté también sobre Jira, el SEPQ indica que se trabajará en la línea solicitada de que, de alguna manera, los gestores tengan unificadas las comunicaciones, al menos Mistrales y SQFs, que a veces, en el caso de quejas, son muy similares.</p> <p>Se mantiene la acción de mejora abierta para informar en el próximo IG de los avances realizados.</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2235_2016_02		Rediseño y actualización completa de la página web de la Escuela	Se trata de un proyecto a largo plazo. Durante el curso 2018-2019, se han implementado una serie de acciones de mejora al respecto (ampliación de la información sobre las titulaciones de máster impartidas en la ETSII, revisión y eliminación de apartados y/o documentos obsoletos, incorporación de información sobre CTs, ...) (Consultar pdf anexo)
2235_2016_03		Mejorar el procedimiento mediante el cual se realiza el cambio de grupo de alumnos.	Se ha presentado un Proyecto TIC UPV para afrontar esta acción en la convocatoria anterior. El proyecto ha sido evaluado, aceptado y planificado para su ejecución. Se ha utilizado en septiembre de 2019 con resultados satisfactorios.
2235_2016_08		Sugerir el rediseño por parte del SEPQ de la sistemática de las encuestas de satisfacción para profundizar en el análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés vinculados a un título concreto.	La información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés vinculados a un título concreto ha mejorado y continúa mejorando con acciones concretas emprendidas a nivel UPV y ERT (rediseño de la encuesta de satisfacción a alumnos, desarrollo del Observatorio de Empleo, implantación del Consejo Consultivo y de encuestas de satisfacción del PAS en la ERT, entro otras) y a ejecutar en el marco del nuevo SQI. (Consultar pdf anexo)
2235_2016_09		Solicitar nuevamente al SIE que mejore la información relativa a la empleabilidad e inserción laboral de cada título mediante estudios de prospectiva y la realización sistemática de encuestas de empleabilidad a egresados.	El Servicio Integrado de Empleo de la UPV, en colaboración con el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad ha puesto en marcha durante el curso 17-18 en el marco del Observatorio de Empleo de la UPV un modelo de seguimiento de los titulados UPV alineado con los procesos de evaluación y acreditación. En este marco, adicionalmente al modelo de seguimiento de titulados ya en marcha durante aproximadamente un año, se ha planteado, para una fase posterior, un modelo de seguimiento a empleadores que debe dar satisfacción a la solicitud planteada.
2235_2016_14		Solicitar al SIE que se realice un seguimiento a los empleadores para obtener el grado de satisfacción en la formación que muestran los titulados que han contratado, las posibles lagunas formativas existentes y, en general, su adecuación al mercado laboral.	La ERT lo ha solicitado y está previsto implementarla en el proyecto 'Observatorio de empleo' que está siendo llevado a cabo por el SIE junto con el ACA.
2235_2016_15		Solicitar al SIE que se realice un seguimiento a los empleadores para obtener el grado de satisfacción en la formación que muestran los titulados que han contratado, las posibles lagunas formativas existentes y, en general, su adecuación al mercado laboral.	La ERT lo ha solicitado y está previsto implementarla en el proyecto 'Observatorio de empleo' que está siendo llevado a cabo por el SIE junto con el ACA.
2235_2017_02	C	Actualizar el manual del SGIC e incluir como grupos de interés a los egresados.	El SGIC está en fase de reforma, en la que está previsto que se incluya este aspecto así como otras acciones como mejorar la información procedente de egresados en el marco del observatorio de empleo (T3 y futura T5).
2235_2017_03	C	Incluir un enlace en la microweb de los títulos a la documentación del SGIC donde se puedan visualizar la Política y Objetivos de Calidad	Se ha incluido el enlace en la microweb del título a la documentación del SGIQ indicada. Esta acción se traduce directamente en una mejora de la información pública disponible (Consultar pdf anexo)
2235_2017_04	E,F	Distribuir a los alumnos de nuevo ingreso un video explicativo con la ubicación de los principales puntos de interés en los edificios de la ERT.	El video se ha dejado accesible en lugar prominente en la página de bienvenida a los alumnos de nuevo acceso dentro de la web de la ETSII. El contenido de esta página se recomienda visitar en el correo electrónico que se envía a los alumnos tras formalizar su primera matrícula y se comenta en la jornada de bienvenida a la ETSII, el primer día de curso. Disponible en https://www.etsii.upv.es/conbuenpie/

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2235_2017_05	A,F	Incluir en los informes de adquisición de Competencias Transversales la indicación de alcance por competencia no como un número suma de todas las As, Bs, o Cs de los alumnos con esa calificación en las asignaturas punto de control, sino por alumno aplicando el algoritmo correspondiente para establecer su nota. Aplicar esa indicación en cada nivel de adquisición (1, 2 y 3).	Se trasladó al ICE la petición. Se ha creado un nuevo informe de CTs para egresados donde aparece el porcentaje de egresados con cada una de las calificaciones combinando el nivel. Se anexa ejemplo: Competencias perfil graduados. (Consultar pdf anexo)
2235_2017_06	A,F	Trasladar al SEPQ y ASIC la necesidad de que, para poder generar actas, las CTs asignadas estén evaluadas en PADRINO en, al menos un porcentaje a determinar de los alumnos presentados (se sugiere orientativamente un 80%).	LA ERT ha contactado en diversas ocasiones tanto con el SEPQ como con el director del ACA solicitando información acerca del estado de implementación de dicha acción de mejora. Se adjuntan correos electrónicos intercambiados al respecto (Consultar pdf anexo)
2235_2017_07	F	Solicitar al SEPQ/ASIC la posibilidad de introducir firma electrónica en documento de justificación de asistencia a actividades (exámenes, prácticas de laboratorio,). Actualmente la ERT ya dispone de una plantilla a este efecto, y se solicita que se implemente la tramitación de estas justificaciones pasando todos estos trámites a vía 'electrónica'.	Se ha presentado esta acción a la convocatoria de Proyectos TIC 2019. Se adjunta memoria del proyecto solicitado. (Consultar pdf anexo)
2235_2017_08	F	Mejorar el procedimiento de análisis de las encuestas de opinión sobre la docencia recibida y posibles medidas de mejora. Actualmente existen procedimientos de estímulo de la labor docente de calidad como el premio a la excelencia docente y otros.	Se ha elaborado un procedimiento objetivo basado en los resultados de las encuestas de opinión sobre la docencia recibida que permita destacar el profesorado con una valoración menos favorable. Atendiendo a este procedimiento se prevé iniciar contactos con los directores de departamento afectados para valorarla conveniencia de establecer reuniones con el profesorado. En las citadas reuniones está previsto un planteamiento positivo de oferta de acciones y apoyo para la mejora de la valoración con el objetivo de facilitar 1) la valoración positiva periódica de la labor docente del profesorado funcionario y 2) el éxito en los procesos de acceso y renovación a plazas de profesor contratado. Se adjunta resumen del procedimiento. (Consultar pdf anexo)
2235_2017_09	D,E,F	Solicitar al ASIC que al publicar notas en padrino a los alumnos no les aparezcan todas las notas sino la suya con estadísticas del grupo. Actualmente al publicar calificaciones en Padrino (Web), las calificaciones del ítem publicado de todos los alumnos de la asignatura quedan visibles a todos ellos de forma automática. Es habitual que, para evitar que esta información no limitada quede al alcance de los alumnos, los profesores ejecuten la acción de despublicar.	Esta acción de mejora se ha planteado como proyecto TIC y en la última convocatoria se ha aprobado pero sin prioridad suficiente para ser planificada durante el año 2019. Se ha mantenido una reunión con la Dirección de Área de Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular, para recabar el apoyo del Vicerrectorado de Alumnado a este Proyecto TIC. Se nos ha informado que esta propuesta se alinea con un Proyecto solicitado por el ICE y ya aprobado y planificado, por lo que se va a estudiar su integración en el mismo. Se adjunta memoria del proyecto solicitado y resolución de la convocatoria 2018. (Consultar pdf anexo)
2235_2017_10	D,F	Colaborar con el SIE en el desarrollo de un plan de orientación de los estudiantes donde se incluyan actividades correspondientes a la orientación profesional	La ERT ha estado en contacto continuo con el SIE en relación al apoyo y difusión de varias actividades destinadas a proporcionar una orientación profesional a los estudiantes tanto de titulaciones de grado como de máster. Se adjunta documento donde se aporta más información sobre las herramientas desarrolladas (Consultar pdf anexo)
2235_2017_11	D,F	Reducción de plazos y aumento de agilidad en los trámites inherentes a la gestión administrativa de prácticas en empresa por parte de los agentes implicados	Se han desarrollado una serie de herramientas (pre-convencios, calcula tu práctica, evaluación de la práctica, ...) para lograr el objetivo fijado por la acción de mejora. Se adjunta documento donde se aporta más información sobre las herramientas desarrolladas (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2235_2017_12	D,F	Agilizar los trámites inherentes a la gestión administrativa en la recepción de alumnos pertenecientes a programas de movilidad e intercambio académico. Ejemplos: reducción de plazo en entrega de documentación y burocracia, ayuda para la cumplimentación de los convenios, etc.	Se han llevado a cabo diversas acciones (gestión online de la documentación de incorporación, ayuda para la cumplimentación de convenios mediante herramienta informática y mejora en la gestión de matrícula) para lograr el objetivo fijado por la acción de mejora Se adjunta documento explicativo de las distintas acciones de mejora llevadas a cabo así como las evidencias de las mismas. (Consultar pdf anexo)
2235_2017_13	A,B,F	Creación de un grupo de trabajo para la mejora de la formación y evaluación de competencias transversales UPV. Este grupo de trabajo se prevé que aborde aspectos como la revisión de puntos de control de CTs, el desarrollo de sistemas de autoformación en CTs entre otros.	Se ha creado un grupo de innovación docente formado por la Subdirectora de Innovación Educativa y 2 profesores adscritos a la ETSII. Se han lanzado 6 Proyectos de Innovación Docente Institucionales (4 sobre competencias transversales y 2 sobre las Metodologías de Aprendizaje Basada en Proyectos (MUIB y MUII)). Se han identificado las CTs que a la mayoría de los profesores les resulta más difícil formar y/o evaluar e integrar en sus asignaturas: CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional CT-10. Conocimiento de problemas contemporáneos CT-11. Aprendizaje permanente CT-12. Planificación y gestión del tiempo Se ha solicitado información al SEPQ sobre los diferentes metodologías y métodos de evaluación de las asignaturas de la Escuela con objeto de analizarla y emprender acciones de mejora. Se adjunta acta de la CCA con el acuerdo de crear el Grupo de Innovación Docente de la ETSII. (Consultar pdf anexo)
2235_2017_14	A	Creación de una herramienta de autoformación en CTs-UPV. La vía 3 de acreditación de CTs está poco desarrollada y puede ser muy efectiva para trabajar y acreditar el nivel de alcance de CTs que pueden ser menos fáciles de trabajar y acreditar en el entorno de las actividades formativas.	Se han elaborado 6 páginas webs (accesibles desde: https://www.etsii.upv.es/competencias/index-es.php) con material audiovisual relacionado con las CTs citadas anteriormente. El objetivo perseguido por la ETSII a la hora de desarrollar estas webs fue doble: - Proporcionar a los alumnos material amigable para la autoformación en CTs (e-learning) - Asistir a los profesores con recursos que les facilitara la formación y evaluación en las anteriores CTs. Disponible en https://www.etsii.upv.es/competencias/index-es.php (Consultar pdf anexo)
2235_2017_15	A,F	Revisión de los puntos de control de CTs.	Se ha realizado una revisión de los puntos de control de CTs en cada nivel de la titulación con el objetivo de comprobar que todas las CTs se evalúan al menos dos veces en cada nivel y atendiendo a los cambios solicitados por profesores cuando ha sido posible. Se adjunta el listado de CT por asignaturas publicado en la Intranet de la web de la ETSII y cuadro resumen de la titulación con CTs evaluadas por nivel. (Consultar pdf anexo)
2235_2017_16	A,F	Dar de alta optativas relacionadas con CTs	Tras la aprobación por parte del Área de Estudios y Ordenación de Títulos, se ha dado de alta al menos una asignatura de acuerdo a la propuesta. Se espera una incidencia positiva en el nivel de alcance de CTs así como en la satisfacción de los alumnos con la gestión del título y de los egresados con la formación recibida en próximos años. Se adjunta detalle de la modificación solicitada al AEOT y secuenciación de asignaturas recogiendo el resultado de la acción de mejora. (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2235_2017_20	F	Solicitar al Vicerrectorado de Alumnado que se reporten a la ERT las incidencias MISTRAL a las que se da curso por parte de Delegación de Alumnos, aunque queden resueltas en el nivel más bajo de intervención profesor-alumnos.	La aplicación ha sido valorada positivamente e implementada por el SEPA. Se espera que esté operativa en breve. Si así fuera, se adjuntarán reportes de actividad.
2235_2017_23	B,E	Solicitar al Área de Calidad y Acreditación información relativa a los principales indicadores para este título a nivel nacional y Comunitat Valenciana a partir de datos del SIU.	Se ha solicitado esta información en el marco de la reacreditación de esto u otros títulos de la Escuela, como resultado del IG del curso 1718 y en conversación con el Director del ACA en junio de 2019. La información solicitada está disponible para la UPV y queda por definir la extensión y el medio que se utiliza para su traslado a las diferentes ERTs y CASTs. La acción se da por finalizada a la espera de que esa etapa de definición final se concrete.
2235_2017_24	F	Incorporar, en algunas de las materias optativas, asignaturas en Inglés con el fin de confeccionar un itinerario en dicho idioma.	Tras la aprobación por parte del Área de Estudios y Ordenación de Títulos, se han activado las asignaturas de acuerdo a la propuesta. Se espera una incidencia positiva en el número de estudiantes de intercambio recibidos, así como el grado de satisfacción con la gestión del título tanto por parte de profesores como de alumnos. Se adjunta detalle de la modificación solicitada al AEOT y oferta de asignaturas del curso 19-20 recogiendo el resultado de la acción de mejora. (Consultar pdf anexo)

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2235_2016_07		Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV.	Tras comentarlo con el personal del SIE y el SEPA, se decide anular esta acción de mejora puesto que las prácticas en empresa no se corresponden con una asignatura sino con créditos dentro de una materia. De modo que no tiene sentido realizar una guía docente de prácticas en empresa. Por otra parte, toda la información referente a las prácticas en empresa así como documentos guía para alumnos, tutores y empresa, se encuentra disponible a modo centralizado para todas las titulaciones de la UPV en la página web del SIE en el siguiente enlace: http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/ (Consultar pdf anexo)
2235_2017_01	C,F	Homogeneizar los criterios de admisión al máster (MUII, MUIQ) que aparecen en la página web de la Escuela y la página institucional de la UPV.	Tras contactar con el SEPA, se concluye que debe realizarse una modificación en los criterios de admisión de la memoria de verificación de la titulación, ya que la web lee directamente la información que aparece en dicha memoria. Se decide por el momento anular esta acción puesto que se prevé agruparla en el futuro junto con otras acciones que requieran modificaciones sustanciales de la memoria de verificación del título.
2235_2017_17	C	Ampliar en la Guía Docente de prácticas en empresa la información relativa a la metodología de evaluación de la asignatura, el número de horas presenciales que debe durar la estancia del alumno y el perfil de los tutores de prácticas.	Esta acción de mejora está implícita en la acción de mejora 16.04 'Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV'. Por tanto, se decide anular y agrupar con la anterior.
2235_2017_18	C,F	Trasladar al Área de Estudios y Ordenación Académica de Títulos (AEOT) de la UPV, la necesidad de modificar la Memoria de Verificación del Título, para modificar el apartado referente a 'Criterios de admisión', así como para actualizar el despliegue del plan de estudios actual (métodos de evaluación y actividades formativas)	Se decide por el momento anular esta acción puesto que se prevé agruparla en el futuro junto con otras acciones que requieran modificaciones sustanciales de la memoria de verificación del título.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2235_2018_01	E	Puesta en marcha de un nuevo software de gestión de ofertas de prácticas en empresa	Aumentar la eficiencia en cuanto a gestión de plazos y procesos administrativos para que el alumno disponga de la información con mayor anterioridad y acorde a cada titulación de la ETSII.
2235_2018_02	E	Proporcionar acceso a los justificantes oficiales de realización de prácticas en empresas por parte de todos los agentes implicados.	Proporcionar acceso directo y ágil a la información referente a la realización de prácticas en empresa.
2235_2018_03	D,F	Revisar los horarios de segundo curso cuatrimestre A, e intentar concentrar al máximo posible las clases por las tardes	Facilitar la participación de los alumnos en otras actividades formativas tales como prácticas en empresa, asistencia a seminarios, etc.
2235_2018_04	F	Incluir 'Hitos' en la aplicación de revisión de GGDD para facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas en cada etapa: Previo, Aprobación, Re-Aprobación.	La revisión de GGDD por parte de la CAT y la Re-revisión necesaria en los casos en los que una GD ha sido desvalidada se facilitarían mucho si se dispusiera de un selector de 'Hitos' (Guía a comparar) que permitiera elegir la versión de GGDD que se compara en cada panel (derecho e izquierdo). Esta revisión se tiene que producir en un intervalo muy breve de tiempo comprobando que se han atendido las recomendaciones establecidas por la ERT (en la fase de elaboración de CP) y por la CAT
2235_2018_05	F	Incrementar la presencia de la ETSII en redes sociales	Mejorar el conocimiento público de la ETSII y la comprensión de sus actividades y títulos, logrando un mayor alcance en la difusión de sus actividades y de noticias relacionadas con los ámbitos de los títulos impartidos por la Escuela
2235_2018_06	D	Recoger feedback de los delegados de grupo en referencia al idioma en el que se están impartiendo las distintas asignaturas	Velar por que el idioma en el que se imparten las distintas asignaturas coincida con aquél declarado en la guía docente de las mismas
2235_2018_07	F	Dotar de objetos de aprendizaje propios aplicados al ámbito ingenieril a la web de Competencias Transversales de la ETSII	Proporcionar a los alumnos medios adecuados para su autoformación y a los profesores elementos efectivos para el trabajo de Competencias Transversales, específicamente orientado a las de más difícil desarrollo o integración junto con el desarrollo de las competencias generales y específicas de la titulación. Dotar a la web de material de mayor calidad y aplicado a situaciones ingenieriles propias de los títulos que se imparten en la ETSII.
2235_2018_08	F	Dotar de ejemplos de actividades/metodologías de formación/evaluación a la web de Competencias Transversales de la ETSII aplicadas al ámbito ingenieril y utilizarla como hilo conductor para la coordinación horizontal y especialmente vertical en las asignaturas en lo que se refiere a las metodologías formativas y de evaluación.	Proporcionar a los profesores ejemplos de buenas prácticas en el desarrollo y evaluación de Competencias Transversales, específicamente orientado a las de más difícil desarrollo o integración junto con el desarrollo de las competencias generales y específicas de la titulación. Coordinar las metodologías formativas y de evaluación en las asignaturas PC para que sean diversas y coherentes con el nivel de dominio en el que se ubican.
2235_2018_09	F	Introducción de mejoras en la dotación y terminación de algunas de las salas de reuniones de la ETSII	Mejorar la utilidad y comodidad de espacios de la ETSII utilizados para reuniones con otros agentes universitarios y empresas, presentaciones de TFG y TFM, etc. Se pretende mejorar así la satisfacción de profesores y alumnos con la gestión del título
2235_2018_10	F	Solicitar al Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación que se pase a electrónico el trámite de anulación de matrícula.	Aumentar la eficiencia en cuanto a gestión de plazos y procesos administrativos. Se pretende mejorar la satisfacción de alumnos con la gestión del título.
2235_2018_11	D,F	Modificar el semestre de impartición de la asignatura 'Dirección y gestión de proyectos' de modo que se imparta en el semestre B de primer curso. Como consecuencia, la asignatura 'Toma de decisiones y ética' pasaría a impartirse en el segundo curso semestre A.	Se pretende así mejorar la coherencia entre el conjunto de asignaturas impartidas en primer curso.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2235_2018_12	F	Activar un nuevo módulo de optatividad con título Instrumentación y Control Avanzado en el segundo curso de la titulación.	Se trata de un módulo de optatividad que ya se había identificado previamente en el momento de puesta en marcha de la titulación. Se pretende así mejorar la oferta de optatividad y satisfacer la demanda tanto de la sociedad como del mercado laboral en el cual se integrarán los egresados de la titulación.
2235_2018_13	D,F	Desactivar la asignatura "33500 Control de calidad en Ingeniería" y cambiar el nombre de la asignatura "33499 - Diseño de Experimentos para la optimización de procesos" a "Técnicas estadísticas avanzadas para el control y la mejora de calidad" ambas dentro de la materia Transversal	Fusionar en una asignatura los conceptos más avanzados de nivel de máster de las asignaturas 33500 y 33499 dejando en GIQ los conceptos más básicos. Se favorece la coordinación GIQ-MIQ y se potencia el acceso desde GIQ a MIQ

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Hay varios puntos fuertes del Máster Universitario en Ingeniería Química.

El primero de ellos es la elevada demanda de información e interés por el Master que se recibe tanto procedente de otras universidades españolas como iberoamericanas. Este curso han solicitado preinscripción alumnos procedentes de 18 universidades españolas, siendo esta cantidad superior cada año. Este curso se han solicitado 122 preinscripciones, de las cuales han tenido plaza 60 alumnos. Debido al elevado número de preinscripciones recibidas se decidió incrementar el número de admitidos de 50, que había sido la cifra en cursos previos, a 60 alumnos.

El Máster suscita bastante interés para graduados en ingeniería química de universidades hispanoamericanas, aunque, debido al reglamento UPV de inscripción al Máster, no se contempla la admisión de alumnos con títulos emitidos fuera del Estado Español.

Otro punto fuerte de este Máster es la numerosa oferta de asignaturas optativas del segundo curso del Máster, con un total de 8 bloques de optatividad, ofertando más de 44 asignaturas entre Troncales y Optativas. Además, está prevista como acción de mejora que se añada un nuevo bloque de optatividad titulado "control y diseño de procesos" para mejorar aún más la oferta de optatividad y satisfacer la demanda tanto de la sociedad como del mercado laboral en el cual se integrarán los egresados de la titulación. Dentro de algunos de los bloques se han añadido en el curso 2019/20 asignaturas en inglés, de modo que se espera una incidencia positiva en el número de estudiantes de intercambio recibidos, así como en el grado de satisfacción con la gestión del título tanto por parte tanto de profesores como de alumnos.

Por último, destacar que el número de créditos impartidos (120 créditos) supone un refuerzo importante de la rama industrial en la formación del alumno en comparación con titulaciones anteriores. Además, este aspecto lo diferencia de otros másteres de Ingeniería Química impartidos en otras universidades. El título es a efectos de la UPV como habilitante, si bien, y puesto que la profesión de Ingeniero Químico no se encuentra actualmente regulada, este aspecto presenta un hándicap para la elección del mismo. Aunque cada año este aspecto es menos importante en la decisión del alumnado, y el máster lo selecciona un mayor número de alumnos, debido a la formación que reciben.

Fruto de la excelente formación recibida por los alumnos, así como de la buena gestión del máster, el MUIQ recibió el PREMIO CONSEJO SOCIAL UPV al Mejor Máster de la UPV en la edición del año 2019 "por fomentar y llevar a cabo de forma destacada, la formación de postgrado y las necesidades que requieren universitarios y profesionales". Además, también cabe destacar que al MUIQ le ha sido concedido el sello EURACE por el periodo del 19 de abril de 2019 al 19 de abril de 2023 sin que la Comisión de Acreditación haya hecho ninguna recomendación ni prescripción al título.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Felicitar al Sistema Interno de Gestión de la Calidad por las mejoras implementadas en la aplicación Verifica, las cuales facilitan el análisis de la evolución de los indicadores y su comparación con el resto de títulos de la UPV. También por la documentación adicional colgada de la aplicación.

Se proponen las siguientes sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos:

1.- Incluir un mecanismo que asegure que, ante cualquier cambio que se presente tanto en las competencias UPV como en los referentes externos (ABET, Eur-ACE, Eur-Inf,), se sigan cubriendo las competencias requeridas.

- 2.- Disponer de los informes de encuestas de prácticas en empresas para alumnos y empleadores en el momento de realizar el Informe de Gestión
- 3.- Desagregar los indicadores de actividad docente e investigadores en dos colectivos: los que son plazas "fijas o dedicadas a docencia" y los que son "asociados", trabajan fuera y no pueden llevar una carrera docente e investigadora de la misma manera que los demás. No se les puede medir igual. Se trata de tener un mayor nivel de información para mejorar los diagnósticos y establecer acciones de mejora más enfocadas y poner metas más realistas en estos indicadores.
- 4.-En los gráficos de tendencia (sube o baja respecto a años anteriores) sólo se deberían marcar las variaciones ESTADÍSTICAMENTE significativas (de modo que solo se muestren el rojo o verde cuando el cambio sea sustancial). No obstante si se quiere ver la evolución se puede seguir viendo como hasta ahora, pero que no salga lo rojo o verde cuando solo cambia un decimal o cosas por el estilo.
- 5.- Poder añadir anexos a esta memoria en formatos diferentes de PDF (por ejemplo .docx, jpeg pptx, xlsx).
- 6.- En los informes de CTs sería interesante realizar una comparación entre el resultado de las asignaturas, TFG/TFM, alumnos a través de encuestas (prácticas en empresa, recién titulados y egresados) y los empleadores.
- 7.- De cara a poder realizar un análisis comparativo de las encuestas a los titulados sobre la formación recibida se considera interesante disponer de una nueva columna en la que se indique la media de la valoración de cada una de las 9 dimensiones para el promedio de las titulaciones del mismo tipo en la UPV, que complete la comparación con la valoración para el conjunto de las titulaciones de la ERT.
- 8.- Disponer de los diagramas de cajas y bigotes de cada indicador en una ventana más amplia en la que, en horizontal, se puedan comparar, por ejemplo, los resultados de los últimos 3 años. Esto permitiría poner en contexto el valor de cada indicador dentro del propio curso y su variación temporal en comparación con la evolución del mismo para el conjunto de las titulaciones UPV del mismo tipo.
9. En los listados del punto 6.1 y 6.2 (en general en todos los listados) sería conveniente poder ordenar por cualquiera de los campos (codigo de la mejora, titulo, etc.)
- 10.-Desdoblar el apartado 6.2 en 6.2.a: acciones de mejora específicas del título y 6.2.b acciones de mejora de ámbito ERT (con casillas para seleccionar los títulos a los que se aplica). Desdoblar el apartado 6.1 de la misma forma. Lo ESENCIAL es que en el IG de cada grado de la ERT no hay que PICAR todas las mejoras de la ERT (lo introduce la ERT y cada título indica si se adhiere o no.)